



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos						
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable		
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>						
1	Secretaría/a de Hidrocarburos	Estudiar, cuantificar y evaluar el patrimonio hidrocarburífero, promocionarlo, captar inversión nacional y/o extranjera; suscribir y administrar de manera soberana las áreas o contratos hidrocarburíferos.	Garantizar el suministro de derivados de petróleo en todo el territorio nacional	Cumplimiento del POA 38,79%		
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>						
2	Subsecretaría de Administración de Áreas Asignadas y Contratación Hidrocarburífera.	Se encarga de la gestión económica, técnica, legal, seguimiento socioambiental y contratación hidrocarburífera.	*Número de actas del Comité de Licitación Hidrocarburífera (COLH) firmadas.	0		
			*Informes consolidados para modificaciones contractuales.	2		
			*Porcentaje de informes socioambientales atendidos.	100,00%		
			*Porcentaje de socializaciones, mecanismos de participación social y consulta en las áreas de influencia o bloques.	100,00%		
			Porcentaje de cumplimiento en la distribución de los ingresos de los contratos de prestación de servicios hidrocarburíferos.	100,00%		
			*Porcentajes de inversiones comprometidas por las Empresas Privadas Hidrocarburíferas.	100,00%		
			*Volumen de Producción de Petróleo Crudo de empresas privadas.	3 457,011		
			*Número de pronunciamientos emitidos por la Dirección Legal Hidrocarburífera.	61		
			*Porcentaje de solicitudes de procesos en Geociencias atendidos.	111,11%		
			*Porcentaje de solicitudes de procesos en Perforación atendidas.	111,11%		
*Porcentaje de solicitudes de procesos en Yacimientos atendidas.	106,67%					
*Porcentaje de solicitudes de procesos en Producción atendidas.	101,11%					
*Porcentaje de solicitudes de procesos en Industrialización y Transporte atendidas.	103,33%					
3	Subsecretaría de Estudios y Patrimonio Hidrocarburífero.	Se encarga de la gestión de estudios y patrimonio hidrocarburífero, gestión de proyectos de inversión, de administración de información técnica hidrocarburífera.	*Items de pozos cargados al Sistema BIPE con calidad de información.	1.911		
			*Items de sísmica cargados al Sistema BIPE con calidad de información.	809		
			*Número de informes técnicos de bloques exploratorios evaluados en la Cuenca Ojete y Litral elaborados.	1		
			Número de reuniones con inversionistas interesados en el potencial hidrocarburífero.	15		
			Nivel de satisfacción en reuniones realizadas con interesados en el potencial hidrocarburífero.	0,00		
Porcentaje de estrategias de promoción hidrocarburíferas planificadas y ejecutadas.	-					
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>						
4	"NO APLICA". La Secretaría de Hidrocarburos es una UDAF, sin procesos desconcentrados EODs.					
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>						
5	Secretaría de Hidrocarburos/Dirección de Asesoría Jurídica	Asesorar en materia legal para garantizar la seguridad jurídica, actos administrativos institucionales, remitir criterios jurídicos, patrocinar judicialmente a la SHE.	*Porcentaje de pliegos elaborados.	100,00%		
			*Porcentaje de resoluciones elaboradas	45,71%		
			*Porcentaje de contratos elaborados.	122,22%		
			*Porcentaje de criterios jurídicos elaborados.	100,00%		
			*Porcentaje de patrocinios.	100,00%		
6	Secretaría de Hidrocarburos/Dirección de Planificación	Asesorar, coordinar, gestionar, dirigir y monitorear los procesos de planificación estratégica, planificación operativa, información, seguimiento y evaluación, así como también consolidar, evaluar, controlar y supervisar los planes, programas y proyectos del sector hidrocarburífero.	*Porcentaje de procesos sustantivos mejorados.	100,00%		
			Secretaría de Hidrocarburos/Dirección de Planificación	Asesorar, coordinar, gestionar, dirigir y monitorear los procesos de planificación estratégica, planificación operativa, información, seguimiento y evaluación, así como también consolidar, evaluar, controlar y supervisar los planes, programas y proyectos del sector hidrocarburífero.	*Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo.	100,00%
					Secretaría de Hidrocarburos/Dirección de Planificación	Asesorar, coordinar, gestionar, dirigir y monitorear los procesos de planificación estratégica, planificación operativa, información, seguimiento y evaluación, así como también consolidar, evaluar, controlar y supervisar los planes, programas y proyectos del sector hidrocarburífero.
7	Secretaría de Hidrocarburos/Coordinación Administrativa Financiera	Coordinar planes, programas y proyectos, administrar el talento humano, los recursos naturales, tecnológicos y económicos de la SHE.	*Número informes de Actas Entrega - Recepción de Bienes de larga duración.	1		
			*Número de informes del proceso de Servicios Administrativos de Transporte SHE.	1		
			*Número de informes con publicaciones de procesos de contratación.	1		
			*Número de informes de servicios de documentación y archivo.	1		
			*Número de Planes de mantenimiento del Parque Automotor.	1		
			*Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad.	89,25%		
			*TH: Índice de rotación de nivel operativo (2016).	379,50%		
			*TH: Índice de rotación de nivel directivo (2016).	1973,50%		
			*TH: Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016).	21,23		
			*TH: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2017).	236,67%		
			*Porcentaje de disponibilidad de servidores y bases de datos.	101,30%		
			*Porcentaje de disponibilidad de aplicaciones del negocio.	101,85%		
			*Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente.	54,31		
*Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversión.	100,00%					
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)			<a href="#">Reporte del GPR</a>			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/09/2017			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			Mgs. MARÍA ANTONIETA MARCIAL MARTÍNEZ			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:maantonieta_marcial@secretariahidrocarburos.gob.ec">maantonieta_marcial@secretariahidrocarburos.gob.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3954050 EXTENSIÓN 11817			